



Ayuntamiento de Ruiloba

Convocatoria de la SESIÓN PLENARIA ORDINARIA a celebrar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ruiloba, el día y hora indicado, Conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

27/05/2021	PLENO
09:30 hrs (1ª convocatoria) y <u>10:00 hrs</u> (2ª convocatoria)	SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

1-Aprobación, en su caso, del acta de la sesión plenaria ordinaria de 26.02.2021

2.- Aprobación definitiva, en su caso, de la alteración parcial de la calificación jurídica o desafectación de la vivienda, el garaje, jardín y aparcamiento adyacentes a la parte del edificio destinado a Consultorio Médico de Ruiloba, bien inmueble sito en la calle La Peñona nº1, Bº de Liandres, en el municipio de Ruiloba.

3.Aprobación, en su caso, de solicitud de subvención para la realización del Proyecto denominado Rehabilitación del firme y mejora del drenaje en viales del término municipal de Ruiloba, en el marco del Plan de Inversiones Municipales en el período 2021-2023 que establece el Decreto Decreto 91/2020, de 17 de diciembre

4.-Aprobación, en su caso, de la derogación de la Ordenanza municipal de cesión de parcelas rústicas municipales.

5.-Aprobación definitiva, en su caso, del Estudio de Detalle (ref. Bª Trasierra)

6.-Aprobación definitiva, en su caso, del Estudio de Detalle (ref. Bª Liandres)

7.-Dación en cuenta de Resoluciones de Alcaldía

8.-Mociones:

- **Moción presentada por el Grupo municipal del Partido Regionalista de Cantabria.**

9.-Ruegos y preguntas

ASUNTOS DE URGENCIA:

1.-Aprobación inicial, en su caso, de la Ordenanza Fiscal Reguladora de las Tasas por expedición de documentos del Ayuntamiento de Ruiloba

2.-Aprobación, en su caso, del expediente de licitación del contrato de servicio de gestión energética para el municipio de Ruiloba, y su



Ayuntamiento de Ruiloba

convocatoria.	

Por indicación de la Sra. Alcaldesa, le convoco a la sesión plenaria a celebrar el día y hora indicados, bajo el Orden del Día que se deja expresado. En el supuesto de no poder asistir, deberá comunicarlo con la anterioridad oportuna a la Presidencia. Están a disposición de los/las concejales la documentación correspondiente en la secretaria del Ayuntamiento.

En Ruiloba, en la fecha que consta firmado electrónicamente. La secretaria municipal.

